



Resolución Ministerial

Lima, 31 de ENERO del 2019



Z. TOMAS

Visto, el expediente N° 19-008185-001, que contiene el Oficio N° 2036-2019/HNAL-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



S. YANCOURT

Que, mediante Resolución Directoral N° 379-2018-HNAL/DG, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0544) de la Oficina de Estadística e Informática se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



R. TAPIA

Que, según Resolución Ministerial N° 456-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó a la bachiller en estadística María Esperanza Tanta Luna, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, propone designar al ingeniero de sistemas y computación Marco Antonio Pozo Espinoza, en el cargo señalado en el considerando anterior;



E. SAN MARTIN B.

Que, a través del Informe N° 130-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el citado Director, señalando que corresponde designar al profesional propuesto, dando por concluida la designación de la bachiller en estadística María Esperanza Tanta Luna, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 456-2018/MINSA;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



O. COSVALENTE



J. HERRERA C.



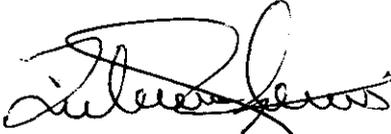
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la bachiller en estadística **María Esperanza Tanta Luna**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 456-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero de sistemas y computación **Marco Antonio Pozo Espinoza**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0544), Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

